**PUNTO DE ACUERDO: IMPULSAR ANTE LA COMISIÓN NACIONAL DEL DEPORTE, LA INICIATIVA DE LA FEDERACIÓN MEXICANA DE CHARRERÍA PARA INCLUIR A LA CHARRERÍA COMO DEPORTE DE COMPETENCIA EN LA OLIMPIADA NACIONAL 2014.**

**Antecedentes**:

Charrería como voz mestiza significa orgullo y tradición, su significado despierta en todos los mexicanos los más profundos sentimientos y arraigo a nuestra tierra, pero sobre todo evoca la exaltación de nuestros más sentidos valores mexicanos.

Participar como espectador o protagonista en la fiesta charra, nos permite transportarnos a otro tiempo y lugar. La Charrería son valores que trascienden el tiempo y que han sido heredados de padres a hijos, significa dignidad, respeto, Patria y Tradición. La charrería no sólo es la identidad de un estado o región, es la identidad de todo un pueblo, es la identidad de México.

Históricamente la figura del Charro mexicano se remonta a la época de la colonia, cuando después de la conquista se originan las haciendas de economía mixta, Agrícolas –Ganaderas, conocidas como estancias o ranchos en los que se destaca el uso del caballo como animal de silla. En ellas surgen los primeros grandes hombres de a caballo y como parte de sus faenas para el manejo del ganado aparecen las primeras suertes charras, como los píales.

Los orígenes de la charrería son reclamados por muchos territorios y entidades como la cuna de la charrería: Puebla afirma que es la cuna, dado que Sebastián de Aparicio, quien vivió y murió en Puebla, dedicó su tiempo a enseñarles a los naturales el interés por la ganadería como a domar y amansar caballos. Los Tlaxcaltecas lo afirman por ser los primeros naturales a quienes el Virrey Luis de Tovar Godínez autorizó a montar a caballo.

A partir de la institucionalización de la Charrería en 1921, con la formación de la primera asociación de charros del país. Con la llegada de los charros a las ciudades el legado se transforma de actividad productiva en deporte y fiesta, en la cual se reproducen los gustos y diversiones rurales en el ámbito urbano.

Destaca de manera especial en la práctica de este deporte la vestimenta plateresca y propia de los participantes con su sabor netamente mexicano. El presidente de México Pascual Ortiz Rubio estableció el 14 de septiembre como el Día del Charro y expide el decreto para que el traje de Charro sea el símbolo de la mexicanidad.

A partir de 1931 con la promulgación de la Ley de Deporte, por el presidente Abelardo L. Rodríguez, la charrería se considera como Deporte Nacional. Después en 1934 el mismo presidente instituye el 14 de septiembre como el Día Nacional del Charro.

El 16 de diciembre de 1939 se crea la Federación Nacional de Charros, actualmente conocida como Federación Mexicana de Charrería.

Posteriormente en 1945 el presidente Manuel Ávila Camacho declaró a la Charrería como Deporte Nacional.

A partir de 1996 la Charrería se incorpora a la Comisión Nacional del Deporte, CONADE, y forma parte del Fondo Nacional del Deporte, actualmente existen más de 20 mil charros afiliados a las mil asociaciones charras además de seiscientos equipos de escaramuzas.

**Justificación:**

Es imperativo que se realicen labores de impulso de las tradiciones mexicanas, que permitan dar a las nuevas generaciones un sentido de identidad. Por ello hacer de la charrería partícipe en las justas olimpicas que se desarrollan en nuestro país nos permite revalorarla como el deporte Nacional por excelencia no sólo de exhibición sino deporte de competencia.

La Federación Mexicana de Charrería está trabajando con la CONADE para hacer de ésto una realidad. Sin embargo es necesario que todos los estados nos unamos y fomentemos su práctica y su participación en las olimpiadas.

Nuestros estados cuentan con lienzos charros, equipos bravíos de charrería, artesanos comprometidos con su tarea y fieles seguidores de éste deporte, pero es imperante que todos nos sintamos identificados con los deportes que de México emanan y la Charrería no puede ser la excepción.

Derivado de lo anterior, propongo que la Conago **IMPULSE ANTE LA COMISIÓN NACIONAL DEL DEPORTE, LA INICIATIVA DE LA FEDERACIÓN MEXICANA DE CHARRERÍA PARA INCLUIR A LA CHARRERÍA COMO DEPORTE DE COMPETENCIA EN LA OLIMPIADA NACIONAL 2014.**